



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

La inserción de una supuesta constitución de Dracon en la Athenaion Politeia

Autor:

Teresa Parodi

Revista:

Anales de Historia ANTigua y Medieval

1991, 24 y 25, pag. 21 a 37



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

LA INSERCIÓN DE UNA SUPUESTA CONSTITUCIÓN DE DRACÓN EN LA ATHENAION POLITEIA *

por

Teresa Parodi

1. El entusiasmo causado por el descubrimiento de la *Athenaion Politeia* pronto cedió paso a la decepción en muchos estudiosos ya que encontraron que la obra no parecía digna de Aristóteles: se observó que era una obra de menor calidad por su nivel desparejo, por los errores históricos que contiene, por las incoherencias internas. Entre ellas una de las más discutidas ha sido la referencia a una supuesta constitución de Dracón —de quien la Antigüedad sólo conocía leyes— y la extraña ubicación de este pasaje en el contexto. Por estos motivos se llegó a poner en duda que Aristóteles fuera el autor de esta obra y a considerar, en el caso de que se tratara efectivamente de una obra suya, la posibilidad de interpolaciones o de inserciones posteriores del autor mismo. Entre los primeros Mathieu¹ menciona a Whibley², Causer³ y Rühl⁴. Entre los que rechazan como interpoladas partes de la obra cuentan Headlam⁵ y Reinach⁶. Es extendida la opinión de que hay en

* Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación sobre la filosofía práctica de Aristóteles a cargo del Dr. Osvaldo Guariglia, investigador independiente del CONICET; ha sido realizado bajo su dirección y en mi condición de miembro de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación.

¹ MATHIEU, G. *Aristote, Constitution d'Athènes: essai sur la méthode suivie par Aristote dans la discussion des textes*. Paris, Champion, 1915, p. II-III.

² WHIBLEY, L. "The Authorship of the *Athenaion Politeia*". *Classical Review* V (1891), p. 223.

³ CAUER, F. *Hat Aristoteles die Schrift vom Staate der Athener geschrieben?* Stuttgart, Göschen, 1891.

⁴ RÜHL, F. "Der Staat der Athener and kein Ende". *Neue Jahrbücher*, Suppl. XVIII (1892), p. 676 ss.

⁵ HEADLAM, J. W. "The Constitution of Draco". *Classical Review* V (1891) 166.

⁶ REINACH, TH. "La constitution de Dracon et la constitution de 411", *Revue des Etudes Grecques* IV (1891) 82-85. Id. "Aristote ou Critias" *Comptes Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 1891 p. 185 y *REG* IV (1891) 143-158.

la *Athenaion Politeia* inserciones posteriores del mismo Aristóteles; de esta opinión son entre otros Meyer⁷, Wilamowitz⁸, Mathieu.⁹ Todas estas consideraciones se basan en el supuesto de que la *Athenaion Politeia* es una obra lista para la publicación.

Von Fritz¹⁰, en cambio, ha considerado detenidamente a la cuestión de la composición de la *Athenaion Politeia* y ha llegado a la conclusión de que se trata de una obra no terminada ni revisada para la publicación. Aristóteles habría ido elaborando los distintos temas en distinto momento y orden, retomándolos una y otra vez. De allí los distintos grados de elaboración, las incoherencias, las interrupciones en el hilo de la exposición.

Keaney¹¹, por su parte, ve en la obra una estructura estilística muy cerrada y elaborada, influida por la manera teleológica en que Aristóteles enfoca las cosas y los procesos. Este se habría propuesto interpretar la historia constitucional de Atenas tomando en cuenta la progresión hacia la democracia radical de fines del siglo V y siglo IV. Keaney llama la atención sobre un procedimiento estilístico usado por Aristóteles en algunas de sus obras y que comporta la idea de progresión desde un comienzo pequeño y sin importancia hacia un fin casi determinado. Cita a este respecto a G. Else¹², que al analizar *AP* 3,3; *Pol B* 1274a9; *De Caelo* I 5,271b12; *Met A* 2,982b12; *Soph. Ref.* 34,183b22ss; encuentra pruebas de la existencia de un esquema. La secuencia es según Aristóteles la misma para todas las artes y comprende los siguientes pasos: un comienzo modesto (*arkhé*), pero lleno de posibilidades (con gran *dynámei*); después un gradual *katà mikrón* desarrollo (*proágein*) y una expansión (*auxánein*) basada en lo que antecedió; y finalmente la obtención de un resultado de dimensiones considerables (*ti mégethos*). Keaney agrega un ejemplo de la *Athenaion Politeia*:

41.2: *he epì Sólonos, aph' hês arkhè * demokratías egéneto.*

⁷ MEYER, E. *Forschungen zur alten Geschichte*. Halle, Niemeyer, 1892. I, 236 ss. Adición hecha en 1892 a un artículo publicado en 1887 en *Rheinisches Museum* y reeditado en *Forschungen*.

⁸ WILAMOWITZ-MOELLENDORFF, U. *Aristoteles und Athen*. 2. unveränd. Auf Berlin, Weidmann, 1966.

⁹ MATHIEU, op. cit.

¹⁰ FRITZ, K. v. "The Composition of Aristotle's *Constitution of Athens* and the so-called Dracontian Constitution". *Classical Philology* 49,2 (1954) 73-93.

¹¹ KEANEY, J. "The Structure of Aristotle's *Athenaion Politeia*" *Harvard Studies in Classical Philology* 67 (1963) 115-146.

¹² ELSE, G. *Aristotle's Poetics: The Argument*. Cambridge, Harvard, 1957.

23,1: *tóte mèn óun mékhri tóutou proelthen * he pólis, háma tēi demokratía¹ katà mikròn * auxanoméne.*

25,1: *éte dè heptakaídeka málista metà tà Medikà diémeinen he politeía proestóton tón Areopagitón, kaíper hypopheroméne * katà mikrón * . auxanoménou * dè tōu pléthous, genómenos ktl.*

Según Keaney, aunque hay que observar que no todos los elementos aparecen en cada uno de los pasajes, el hecho mismo de que el esquema pueda construirse a partir de pasajes sueltos prueba que Aristóteles lo tenía presente. Si bien el esquema es estilístico, el hecho de que pueda aplicarse en diversos contextos y temas revela un significado más honddo: el esquema siempre señala la idea de progresión hacia un fin, hacia un punto final más allá del cual el proceso cesa. Esta concepción debe relacionarse con el enfoque teleológico de la naturaleza propio de Aristóteles ¹³.

Por último Rhodes señala en su Comentario ¹⁴ que la obra es despareja: se observan por una parte efectivamente las incoherencias y torpezas estilísticas ya mencionadas como por ejemplo, en el capítulo 2, también analizado por Keaney. Agrega también acertadamente Rhodes que no hay por qué pensar en la intervención de un extraño, ya que Aristóteles maneja materiales de distinto tipo y los elabora también de distinta manera:: les otorga mayor o menor crédito, en el caso de disponer de más de una fuente selecciona entre ellas, trata de compaginarlas o expone ambas. Los resultados son asimismo diversos y tanto lo inexacto y descuidado como lo cuidadosamente elaborado deben atribuirse a Aristóteles.

En este trabajo se considerarán los interrogantes planteados por el capítulo 4 de la *Athenaion Politeia* y se buscará una respuesta en el marco de los problemas de composición de la obra. En primer lugar se examinará la relación del capítulo 4 con el contexto y la integración de los primeros capítulos entre sí. En segundo lugar se analizará la atribución a Dracón de una constitución de la cual no hay rastros fuera de la *Athenaion Politeia*; para esto se tendrán en cuenta otros testimonios de la obra de Aristóteles, básicamente en la *Politeia*, sobre la definición de constitución, cotejándolos con lo que se expresa en estos pasajes. Por último indicaremos algunas consecuencias generales que se desprenden de los dos puntos mencionados acerca de *Athenaion Politeia*.

¹³ KEANEY, op. cit. p. 117-118.

¹⁴ RHODES, P. J. *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*. Oxford, Clarendon Press, 1981.

2. El texto en cuestión

Cap. 3: “1. El orden de la antigua organización política anterior a Dracón era el siguiente: se designaban los magistrados según el nacimiento y la riqueza; eran al principio de por vida y después por diez años. 2. Las más importantes y las primeras de estas magistraturas era el rey, el polemenco y el arconte. La más antigua de éstas era la del rey, (pues era tradicional); en segundo lugar se agregó la polemarquía, porque algunos de los reyes se habían vuelto débiles para la guerra, por lo cual también habían hecho venir a Ion, urgidos por la necesidad. 3. Y por último se creó la del arconte; la mayoría dice que ésta surgió en tiempos de Medón, otros dicen que fue bajo Akastos; y alegan como prueba que los nueve arcontes juran hacer los juramentos rituales como en tiempos de Akastos, porque habían cedido en ese tiempo los Codridas el reino a cambio de los privilegios concedidos al arconte. Sea como fuere, representa una pequeña diferencia de tiempo. Y que el arcontado es la más reciente de las magistraturas lo prueba el hecho de que el arconte no ejerce ninguna de las funciones tradicionales, como el rey y el polemenco, sino simplemente las adicionales. Por eso también recientemente llegó a ser grande esta magistratura, al crecer junto con las funciones adicionales. 4. Los *thesmothetai* se eligieron muchos años después, cuando las magistraturas se elegían ya cada año, para que poniendo por escrito las leyes las guardasen para juzgar los conflictos. Por eso también es la única de las magistraturas que nunca duró más de un año. En aquellos tiempos se sucedían unas a otras de esta manera. 5. Los nueve arcontes no estaban todos juntos, sino que el rey, por una parte, ocupaba el que ahora llaman Boukólion, cerca del pritaneo (la prueba es que aún hoy se llevan a cabo allí la unión y el matrimonio de la mujer del rey con Dionisio), el arconte ocupaba el pritaneo y el polemenco estaba en el Epilykeion (que antes se llamaba Polemarqueo, y después de que Epilykos lo reconstruyera y adornara cuando fue arconte, se llamó Epilykeion), y los *thesmothetai* ocupaban el Thesmotheteion. Bajo Solón todos se reunían en el Thesmotheteion. Tenían también autoridad para juzgar soberanamente y no como ahora para instruir el proceso. Así eran entonces las magistraturas. 6. El Consejo de Areopagitas tenía la misión de controlar las leyes y administraba la mayoría y los principales asuntos de la ciudad, castigando y multando soberanamente a los delincuentes. Según la nobleza y la riqueza se elegían los arcontes, de entre los cuales se nombraban los areopagitas. Por eso también es la única de las magistraturas que ha permanecido vitalicia hasta ahora.

Cap. 4: 1. Este es el esbozo de la primera organización política. No mucho tiempo después, en el arcontado de Aristaichmos, Dracón estableció sus leyes; y esta organización tenía este aspecto: 2. Los derechos políticos se asignaron a los que estaban en condiciones de armarse hoplitas. Se elegían nueve arcontes y tesoreros de entre los que tenían una propiedad libre no menor de diez minas; y los cargos menores entre los que podían armarse hoplitas; y estrategas e hiparcos a los que declaraban una fortuna no menor de cien minas e hijos legítimos de esposa legítima mayores de diez años. Era necesario que los pritanos y los generales y los hiparcos del año anterior ofrecieran garantía hasta las rendiciones de cuentas, presentando garantes de la misma clase que los generales y los hiparcos. 3. Había cuatrocientos un consejeros sorteados de entre los que gozan de derechos políticos. Recibían por sorteo éstas y otras magistraturas los que tenían más de treinta años, y nadie podía gobernar dos veces antes de que todos lo hubieran hecho; entonces se sorteaba de nuevo desde el principio. Si alguno de los consejeros, cuando hay sesión del consejo o asamblea, no asistiera a la reunión, pagarían el pentacosimedimno tres dracmas, el caballero dos y el zeugita una. 4. El Consejo del Areópago era guardián de las leyes y controlaba a los funcionarios para que gobernarán de acuerdo con las leyes. Estaba permitido al que sufría injusticia hacer una denuncia ante el Consejo del Areópago, declarando según qué ley se le hacía injusticia. 5. Los préstamos eran sobre la garantía de los cuerpos, como ya se ha dicho, y la tierra estaba en manos de unos pocos.”

3. Observemos este pasaje en el contexto: el fragmento del capítulo 1 se refiere al asunto de Kylon; el capítulo 2 describe la situación socio-económica anterior a Solón y la *stásis* entre *hoi gnórimoi* y *tò plêthos*; el capítulo 3 anuncia la exposición de la organización política anterior a Dracón y habla del arcontado. El capítulo 4 se refiere al anterior como “la primera organización política” y pasa a describir el orden resultante de los *thesmoí* de Dracón; el capítulo 5 comienza la exposición de la época de Solón refiriéndose a la organización política del momento (*toíaútes de tês táxeos oúses en tei politeíai*) y al sometimiento de la mayoría y la sublevación mencionada en el capítulo 2.

Llamó la atención de los comentaristas la aparente referencia a una constitución de Dracón. La Antigüedad conocía a Dracón sólo como autor de leyes¹⁵. En *Pol B 1274b15ss.* Aristóteles dice expresa-

¹⁵ Habría sólo una referencia a una constitución de Dracón en [Plat.] *Axiochos 365 D: hos ò un epì tês Drákontos e Kleisthénous politeías oudèn perí se kakòn ên (...)* *hoútos oudè metà tèn teleutên genésestai*. Pero bien puede provenir de Aristóteles.

mente que Dracón promulgó sus leyes para una constitución ya existente: “Hay leyes de Dracón y estableció sus leyes para una constitución ya existente; en sus leyes no hay nada particular digno de mención excepto la severidad por la magnitud del castigo”. Se observó además que el contenido del capítulo era anacrónico: algunas de las instituciones y medidas descritas allí no podían haber sido así en el siglo VII y reflejan más bien una época posterior.

Esto dio lugar a la teoría de que el pasaje había sido agregado a un texto terminado, ya por el mismo Aristóteles, ya por otra mano, probablemente por razones de propaganda política. El interpolador habría agregado también la frase introductoria del capítulo 3 (“El orden de la antigua organización política anterior a Dracón era el siguiente”), la referencia a la división de clases impositivas en el cap. 7,3, que coincide con lo que se dice en el cap. 4 (“Solón dividió en cuatro clases según las ganancias imponibles como antes”). Habría asimismo modificado la enumeración de los cambios en la organización política ateniense que se resumen en 41,2: “Era el undécimo cambio. Pues el primero fue la inmigración de Ion y los que vinieron con él; pues entonces por primera vez se distribuyeron en cuatro tribus y establecieron los reyes de las tribus. El segundo, y primero entre éstos que tuvo disposición de constitución, es el que tuvo lugar bajo Teseo y se apartaba ligeramente de la monarquía. Después de éste la organización política de Dracón, en la cual por primera vez se pusieron por escrito las leyes. El tercero tuvo lugar después del levantamiento, bajo Solón; a partir de este cambio comienza la democracia”.

Ya Meyer en 1892¹⁶ observó que no todas las disposiciones mencionadas en el capítulo 4 pueden ser históricas en la forma en que se presentan allí y que Aristóteles probablemente se había dejado engañar por un texto apócrifo.

Wilamowitz¹⁷ cree también que el pasaje fue insertado por Aristóteles en un texto terminado; es a su juicio evidente que el pasaje sobre Dracón no proviene de la Atthis, fuente del resto de la *Athenaion Politeia*. El texto se asemeja tanto a los escritos partidarios del siglo V que Wilamowitz se pregunta si los oligarcas de 411 siguieron a la constitución de Dracón o la inventaron usándola como modelo para sus planes.

También Mathieu¹⁸ considera que es una inserción posterior de Aristóteles y que se trata de un texto fabricado en 409-408, bajo el

¹⁶ MEYER, E. op. cit. p. 236-39. Cit. por Mathieu, p. 99 y por v. Fritz, p. 73.

¹⁷ WILAMOWITZ, op. cit. I, 76-98.

¹⁸ MATHIEU, op. cit. p. 112-113.

arcontado de Diokles, que es, a juicio de Mathieu, el único momento de la historia constitucional de Atenas en que Dracón parece estar en el favor del pueblo. Agrega que justamente en el período que va de 410 a 404 es cuando se habla de falsificación de leyes: en esa época desarrolla su actividad el *anagrapheús* Nikomachos, a quien Lisias acusa de haber falsificado las leyes de Solón.

Por su parte Ruschenbusch¹⁹, que también considera a este pasaje insertado en una segunda versión de la *Athenaion Politeia*, demuestra que el nombre de Dracón no fue usado con fines de propaganda política hasta 328-322 y cree plausible la hipótesis de Jacoby²⁰ de que la “constitución de Dracón” proviene de los dos libros *Peri tón Athénesi politeiôn* de Demetrio de Phaleron.

Rhodes²¹, es partidario de la hipótesis de que el actual capítulo 4 reemplaza a un pasaje sobre los *thesmoí* de Dracón. Deja abierta la cuestión del origen del texto insertado, ya que tanto una invención del siglo V como una del siglo IV le parecen posible.

Asimismo Keaney²², enfocando la cuestión desde el ángulo de la composición, sostiene que el capítulo sobre Dracón es un elemento extraño en la obra: los capítulos 2-5 presentan el trasfondo político y económico de las reformas de Solón y los capítulos 5-13 la exposición de esas reformas; dentro de esa estructura que tiene un carácter teleológico no hay cabida para el capítulo 4. Es posible que en su análisis de la composición de la *Athenaion Politeia* Keaney fuerce algunos elementos para que confirmen su esquema. Si bien hay en la obra pasajes muy elaborados, hay también otros en los que más bien se manifiesta ausencia de elaboración.

Un enfoque distinto de la cuestión es el desarrollo por von Fritz²³: sostiene por una parte que el pasaje no es agregado por Aristóteles ni por otro autor, y, por otra, que Aristóteles no habla de la creación de una constitución por parte de Dracón. A su juicio el capítulo 4 describe un orden político que había venido desarrollándose desde la abolición de la monarquía y era conocido en la forma que tomó en la época de Dracón²⁴. Los capítulos 3 y 4 exponen independientemente el mismo período constitucional. La clave de los problemas que presenta *Athe-*

¹⁹ RUSCHENBUSCH, E. “Pátrios politeía”, *Historia* 7 (1958) 398-424.

²⁰ JACOBY, F. *Atthis* (1949) p. 385, n. 51. Cit. por Ruschenbusch, p. 422.

²¹ RHODES, op. cit. p. 86-7.

²² KEANEY, op. cit.

²³ v. FRITZ, op. cit. Ya planteado en Fritz, K. v. y Kapp, E. *Aristotle's Constitution of Athens and related Texts*. Translated with an Introduction and Notes. New York, Hafner, 1950.

²⁴ ib. p. 74.

naion Politeia estaría en el hecho de que la obra no fue revisada para la publicación y contiene de este modo pasajes de gran elaboración y otros sumamente descuidados. En cuanto a la historicidad de las medidas allí expuestas, el autor sostiene que Aristóteles usó el nombre de Dracón para ubicar en el tiempo esa etapa de la organización política. Por lo demás Fritz acepta las conclusiones de Meyer, quien probó que los rasgos del orden político expuesto por Aristóteles son producto de la búsqueda de la constitución ancestral en la que estaban empeñados los atenienses a fines del siglo V²⁵.

Von Fritz afirma que no es lícito suponer la existencia de interpolaciones sin buenas razones. Teniendo en cuenta las hipótesis de interpolación, transposición e inserción en un texto terminado, examina la conexión, no solamente del capítulo 4 con el contexto, sino también la de los primeros capítulos entre sí. Observa en primer lugar que la segunda fase del capítulo 4 —“no mucho después, en el arcontado de Aristaichmos”— no tiene punto de referencia en el capítulo anterior, pero sí podría referirse al episodio de Kylon, narrado en el primer capítulo: se supone que esto ocurrió en 632 a.C. o en 628 a.C. y el arcontado de Aristaichmos se ubica en 621 a.C., de modo que esa expresión cobra sentido si se toman los disturbios de Kylon como punto de referencia. De todos modos molesta la extraña ubicación. Por otra parte el capítulo 2 describe la situación social y económica anterior a Solón y hacia el final menciona sus reformas. Podría entonces continuar en el capítulo 5, que comienza a exponer esas reformas. Von Fritz llama la atención sobre el hecho de que la conexión entre estos capítulos está interrumpida también por el capítulo 3. El capítulo 4, si bien interrumpe la exposición, podría considerarse un complemento del capítulo 2, ya que expone la situación política anterior a Solón. El capítulo 3, en cambio, se ocupa del desarrollo constitucional ateniense desde el fin de la monarquía, que puede ubicarse unos cuatrocientos años antes de Kylon; ese capítulo está además omitido aparentemente en la enumeración de los cambios constitucionales en 41,2. De modo que, si se piensa en interpolaciones, deberían considerarse interpolados los capítulos 3 y 4, o solamente el 3, pero no el 4, cuya ubicación puede explicarse más fácilmente que la del 3. Sin embargo los estudiosos no lo han objetado porque es indispensable para la historia constitucional ateniense; no así el 4, si se interpreta que el capítulo 3 abarca desde el fin de la monarquía hasta Solón. Von Fritz busca entonces una explicación que pueda aplicarse a ambos capítulos. En el siglo XIX se apeló a la teoría de las transposiciones en las obras de Aristóteles, pero

²⁵ ib. p. 85-6.

un análisis más detenido reveló que Aristóteles escribió sus obras en etapas, trabajando en distintos momentos sobre distintas partes, y retomando una y otra vez los temas. Algunos opinaron que, a diferencia de otras obras, la *Athenaion Politeia* había sido preparada para la publicación. Las faltas de coherencia interna debían ser explicadas entonces por inserción posterior del mismo Aristóteles o por interpolación. Sin embargo una lectura detenida evidencia que la elaboración de las distintas partes es despareja y que la obra no puede haber sido revisada para la publicación. A modo de ejemplo se señala la existencia de incongruencias con respecto a los períodos en que Pisístrato gobernó y estuvo en el exilio²⁶.

Keaney sostiene en cambio que estos capítulos iniciales de la *Athenaion Politeia* están cuidadosamente elaborados. Se detiene en especial en el capítulo 2 y lo compara con el texto paralelo de Plutarco (Solón 13). Mientras éste considera exclusivamente los factores económicos — *stásis* entre *hoi pénetes* y *hoi ploúsioi*—, Aristóteles agrega un enfoque político: si bien habla de *hoi pénetes* y *hoi ploúsioi*, relata una lucha entre *tô pléthos* y *hoi gnórimoi*, términos con conotación política. En el capítulo 2 los factores económicos aparecen dentro de un marco político:

1. *stásis*,
2. causa política de la *stásis*,
3. causa económica,
4. explicación de la causa económica (Solón, primer *prostátes tōu démou*),
5. descontento del pueblo por razones económicas,
6. descontento por razones políticas.

Como Aristóteles agrega esos rasgos políticos y en el capítulo 2 explica solamente el aspecto económico, lógica y estilísticamente tenía que justificar sus adiciones y cambios explicando también la constitución oligárquica anterior a Solón, que es lo que hizo en el capítulo 3. De modo que esa descripción se integra en la estructura lógica y formal

²⁶ Cap. 14-17; Jacoby corrige dando por sentado que la obra sí estaba preparada para la publicación, von Fritz y Kapp mencionan también la interpretación incorrecta de una inscripción en 7,4 y la vaguedad de la descripción de la transición del régimen oligárquico de 411 a la democracia en los últimos años de la guerra del Peloponeso en el cap. 33, op. cit. p. 11-12.

de la *Athenaion Politeia*²⁷. Pero el capítulo 4 no tendría cabida en esa estructura, lo cual probaría que es interpolado²⁸.

Rhodes, al analizar el estilo en la *Athenaion Politeia*, cita esos pasajes entre sus ejemplos de elaboración en la obra. Alude también al análisis de Keaney, pero concluye, en cuanto a los capítulos 2 y 3, que Aristóteles veía dos motivos de descontento, uno político y otro económico y que simplemente trata primero éste y luego el político. En cuanto a la segunda conclusión de Keaney —el capítulo 4 no tiene cabida en el esquema y eso confirmaría que se trata de una interpolación—, opina Rhodes que ese esquema puede resolverse de más de una manera y bien puede haber incluido un pasaje sobre los *thesmoí* de Dracon en lugar del texto que nos ha llegado.

Consideramos especialmente esclarecedor observar no sólo el capítulo 4 en relación con sus vecinos inmediatos, sino también tener en cuenta la secuencia de los primeros capítulos y su relación entre sí; ello pone de manifiesto la especial situación del capítulo 3, muchas veces pasada por alto. Como bien señala von Fritz, la exposición sobre Solón está interrumpida por los capítulos 3 y 4 y en ese sentido sería tan objetable uno como el otro. Se observa por otra parte que los capítulos que se refieren a Solón están en general mejor elaborados. Es decir que nos encontramos ante una composición despareja, con partes más acabadas que otras. Esta mala integración de los capítulos iniciales de la *Athenaion Politeia* entre sí nos lleva a pensar en un texto no definitivo, no destinado a la publicación en esa forma, sino más bien en una reunión de materiales o una primera redacción que espera todavía una revisión.

4. En cuanto a la existencia y características de una constitución de Dracon, sigue siendo válido el análisis de von Fritz, que se sigue aquí en líneas generales. Aristóteles en *Pol B* 1274b15ss. afirma explícitamente que Dracon promulgó sus leyes para una constitución ya existente. En *AP* 4,1 habla también de los *thesmoí* de Dracon, lo cual coincidiría con el texto de la *Política*. Sin embargo otros pasajes de la obra parecerían hablar de una constitución debida a ese legislador. Sería conveniente examinar con mayor detenimiento el uso de los términos

²⁷ Keaney agrega otros dos detalles estilísticos que ponen de manifiesto la unión de los cap. 2, 3 y 5: las referencias de Aristóteles a Solón como jefe del partido popular en 2,2 y el que “en el arcontado de Solón todos se reunían en el Thesmotheteion” (3,5). En segundo lugar considera que la frase inicial del cap. 5 — *toiaútes de tés táxeos oúses en tēi politeiai kai tōn pollōn doulcuōnton tōis oligois* — es una excelente transición, ya que alude a *táxis*, tema del cap. 3 y al sometimiento del pueblo de que se habló en el cap. 2.

²⁸ op. cit. p. 144, n. 31; 141, n. 1.

politeía y *táxis* en los pasajes en cuestión.

Politeía significa generalmente "constitución", "régimen político", "forma de gobierno"; en este sentido está usado en las frases iniciales de los capítulos 3 y 4 (3,1: *he táxis tês arkháias politeías*, 4,1: *he próte politeía*), en 5,1: (*toiaútes de tês táxoes oúsēs en têi politeíai*), 41,2: (*Deutérea de kai próte metà taúten ékhousa politeías táxin*),

En cambio en 4,2: *apedédoto he politeía tóis hópla parekhoménois*, significa más bien "derechos políticos", "plena participación en el estado".

Una tercera acepción de *politeía* aparece en 4,3, donde el término se aplica al cuerpo de los que gozan de derechos políticos: 4,3: *Bouleúein de tetrakosíous kai hēna toús lakhóntas ek tês politeías*²⁹.

Táxis es en primer lugar la organización de un ejército y pasó a significar "disposición", "ordenamiento en general". Según von Fritz designa las provisiones institucionales técnicas de una constitución³⁰.

En la *Pol B* 1289a15ss. Aristóteles define la constitución de la siguiente manera: "una constitución (*politeía*) es una organización (*táxis*) de los poderes (*arkhôn*) en las ciudades, de qué manera se distribuyen y cuál es el poder soberano en el estado (*politeías*) y cuál el fin de la comunidad; las leyes, distintas de las disposiciones características de una constitución (*politeían*), son aquellas reglas según las cuales los gobernantes deben gobernar y estar en guardia contra los que las transgredan"³¹.

A juicio de von Fritz³² es evidente que Aristóteles cuenta como nuevas *politeíai* los cambios que implicaron una redistribución del poder en el estado, al margen de que ese cambio estuviera acompañado por una completa revisión de las instituciones políticas existentes o no. Cita a este respecto *Pol B* 1273b37-1274a5, que se refiere a la obra de Solón: "Algunos consideran que Solón fue un legislador excelente. Pues abolió una oligarquía demasiado absoluta y liberó al pueblo esclavizado y estableció la democracia tradicional, haciendo una buena mezcla de la constitución: pues el consejo del Areópago es oligárquico, la elección de los magistrados aristocrática y los tribunales democráticos. Parece que Solón no abolió aquellas instituciones que ya existían, el consejo y la elección de los magistrados, pero instituyó la democracia formando los tribunales con todos los ciudadanos. Por eso también algunos lo acusan de haber abolido lo otro al haber convertido al tribunal, que se sorteaba, en el poder supremo".

²⁹ Cf. también para este sentido de *politeía* *AP* 37-1 y 38-2.

³⁰ op. cit. p. 85.

³¹ Cf. también *Pol* Γ 1278b9; *Pol* Δ 1290a8.

³² op. cit. p. 82.

Von Fritz observa que de acuerdo con este pasaje Solón mantuvo a la mayoría de las instituciones existentes, pero hizo posible que todos accedieran a los tribunales: mediante esta medida “puso al pueblo en pie” (*tòn démon katastésai*), es decir, dio a la constitución una orientación democrática. Agrega que la tiranía de Pisístrato y sus sucesores se impuso simplemente sobre las instituciones políticas que existían después de Solón y que siguieron existiendo durante la tiranía. Esto se diferencia de la constitución de Clístenes, que, según Aristóteles, llevó a cabo una completa revisión de las instituciones políticas. De estas observaciones concluye von Fritz que Aristóteles debe haber contado la transición entre la monarquía democrática de Teseo y la república oligárquica o aristocrática que siguió como una constitución. Se plantearía entonces la pregunta por la aparente ausencia de esta constitución en el capítulo 41,2.

Debe también tenerse en cuenta el uso de la fórmula con *epì* para denominar las constituciones: Aristóteles parece usarla cuando hay un nombre representativo de una constitución, aunque no pueda decirse que todo el orden político existente en ese momento o que comenzó con él fuera obra suya. Aristóteles usa, en efecto, *he Kleisthénous*, pero *he epì Sólonos*, *he epì Drákontos*, *he epì Peisistrátou tyrannís*. En el caso de Dracón es dudoso que la expresión *he epì Drákontos* en 41,2 designe una constitución hecha por Dracón, sobre todo porque las palabras que siguen, *en hêi kai nómous anégraphan prôton*, parecen coincidir con la afirmación de la *Política* en el sentido de que Dracón legisló para una constitución ya existente.

La expresión (*katháper diéreto kai próteron P 7,3*) por otra parte puede no ser una interpolación ni una inserción posterior de Aristóteles. Está incluida en la descripción de la *táxis* resultante de las reformas de Solón, señalando que no todo allí era nuevo³³.

Sobre la base de estas observaciones von Fritz vuelve a examinar los capítulos 3 y 4. Aparentemente el capítulo 3 describe una constitución anterior a Dracón y el 4 una de su época. En realidad el capítulo 3 describe cómo se pasó del arcontado de por vida al arcontado de un año y la evolución de los diversos tipos de arcontado hasta los nueve arcontes. El resto del capítulo explica que los arcontes se elegían según la nobleza y la riqueza y que de ellos provenían los miembros del Areópago; se agrega también cuáles eran las funciones de este consejo. No hay aquí nada que no haya perdurado hasta la época de Solón y aún más allá. El capítulo 4 añade: 1) que se habían dado plenos de-

³³ von FRITZ, op. cit. p. 82-3.

rechos políticos a los hoplitas; 2) detalles sobre los bienes que debían poseer los candidatos a arcontes; 3) las garantías que debían ofrecer los estrategas e hiparcos; 4) la composición y modo de selección del Consejo de los 401; 5) algunas restricciones con respecto a la elección; 6) las multas para los que no asistían a las sesiones del Consejo. Además de esto se repite lo dicho en el capítulo anterior sobre las funciones del Areópago y las condiciones de esclavitud de los deudores, ya expuestas en el capítulo 2. Lo único nuevo sería lo que se refiere al Consejo de los 401, pero tampoco es claro si era una institución nueva.

Von Fritz considera acertadamente que todo esto muestra que no hay una constitución de Dracon específica en el capítulo 4. Este no contiene sino detalles de la última fase de un orden constitucional cuyo desarrollo se ha venido exponiendo en los capítulos anteriores, en su aspecto económico en el capítulo 2 y en el político en el capítulo 3. Es a este orden político en su totalidad, y no solamente a la última fase como se describe en el capítulo 4, a lo que Aristóteles se refiere con la expresión *he epì Drákontos* en el capítulo 41³⁴. De modo que no hay blancos entre el fin de la monarquía y la constitución *epì Drákontos*, ya que el desarrollo de ésta empezó con el fin de la monarquía. Como la transición fue gradual Aristóteles en este caso no contó las diferentes fases como diferentes constituciones. Los únicos cambios constitucionales para los que podía establecerse una cronología en la época de Aristóteles eran los del arcontado y hubiera sido absurdo contar la transición del supuesto arcontado vitalicio al de diez años o la adición de los *thesmothetai* a los otros tres arcontes como nuevas constituciones. Por otra parte era claramente la última fase, la constitución anterior a Solón, lo que le interesaba en especial a Aristóteles, y no las reglas que podían haber existido inmediatamente después de la monarquía, aparte de que se sabía muy poco sobre ellas. Para designar esa etapa usó el nombre del conocido legislador que precedió a Solón en unos veinticinco años. Se trataría entonces de dos esbozos independientes de la misma organización política, el primero desde el punto de vista de su desarrollo gradual, el segundo, una descripción de su última fase.

Desaparecerían así los argumentos en favor de la historicidad de esta constitución. Algunos han sostenido que este capítulo no podía ser

³⁴ Keaney opina que en el cap. 41 se omite la constitución oligárquica anterior a Dracon probablemente debido a que Aristóteles no consideraba a los arcontes importantes para la evolución de la democracia. En ninguno de los cambios del cap. 41 se menciona a los arcontes. Keaney recuerda entonces el pasaje de *Pol* Δ 1289a15ss., donde se define la *politeía* como la regulación de cargos en el estado teniendo en cuenta cómo estaban distribuidos y cuál era el poder soberano en el estado. Es decir que no importa tanto el tipo de funcionario existentes, sino la persona o grupo que ejerce el poder.

una falsificación, ya que nadie hubiera usado el nombre de Dracón con fines de propaganda. Como bien señala von Fritz, sería un argumento válido si pudiera probarse que había un “documento” o “constitución” relacionado con Dracón independientemente de la obra de Aristóteles. Pero probablemente éste no creía que esta “constitución” fuera obra de Dracón, sino que más bien usó su nombre para ubicarla en el tiempo.

En cuanto a la autenticidad de las medidas expuestas en el capítulo en cuestión, siguen teniendo vigencia las conclusiones de Meyer en su trabajo de 1892, como también señala von Fritz: la mayoría de los rasgos de la constitución descrita por Aristóteles pueden considerarse fruto de la búsqueda de la *Pátrios politeía* que ocupó a los atenienses en los últimos años del siglo V y primeros del IV y en el curso de la cual se “descubrieron” o inventaron tantas constituciones. Cabe preguntarse si el “descubrimiento” de una constitución podía ser aceptado sin más; todo parece indicar que en realidad se descubrían leyes aisladas. La mayoría de las medidas del capítulo 4 tienen el aspecto de leyes aisladas o pueden haberse inferido de tales leyes. Se ha señalado que esas disposiciones llevan la marca del siglo V; pero es dudoso que sean tan abiertamente falsificadas como algunos creen. Se sabe en realidad muy poco de la actividad de los *anagraphêis*, que eran quienes estaban encargados de buscar la constitución de los antepasados para que sirviera de modelo a la de su época. Es posible que hayan modernizado algunos rasgos, como por ejemplo la definición de la propiedad en términos de dinero y no de productos naturales³⁵. Es decir que algunos de los rasgos “modernos” del capítulo 4 pueden ser secundarios³⁶.

La respuesta a la pregunta por la historicidad de esta supuesta constitución se busca entonces analizando los capítulos 3 y 4 —esbozos independientes de una misma organización política— y tomando como referencia pasajes de la *Política* sobre el uso de los términos *politeía* y *táxis*. Se llega a la conclusión de que no hay constitución de Dracón específica en el capítulo 4. Los capítulos 3 y 4 describen un mismo orden constitucional que comienza con el fin de la monarquía y llega hasta Solón; el capítulo 4 se ocupa en especial de la última fase de este orden. El nombre de Dracón no designa en este caso al creador de esa organización política, sino que funciona como punto de referencia temporal. Las disposiciones constitucionales expuestas en este

³⁵ Al respecto señala Wilamowitz que, si bien no existía en la época de Dracón dinero ático, sí conocían el dinero otros pueblos con los que el pueblo ático estaba en contacto; de modo que esa referencia quizá no está tan fuera de lugar. op. cit. I, p. 80-81.

³⁶ von FRITZ, op. cit. p. 85-86.

pasaje provienen probablemente de las leyes descubiertas por los *anagraphéis* en la búsqueda de la *pátrios politeía* llevada a cabo por los atenienses a fines del siglo V. La presencia de rasgos modernos no necesariamente se debe a una falsificación, sino quizá a una adaptación.

5. Como hemos visto, la *Athenaion Politeia* presenta desajustes en la composición: pasajes inconexos entre sí, reiteraciones, contradicciones, pasajes de elaboración acabada junto a otros sumamente descuidados. En el caso de los capítulos iniciales que se han analizado aquí, se observa que la exposición de la situación anterior a Solón en el capítulo 2 se continúa en el capítulo 5; esa exposición está interrumpida por los capítulos 3 y 4, ambos dedicados al período que media entre el fin de la monarquía y el arcontado de Solón. Al considerar el conjunto de los primeros capítulos se pone de manifiesto que, junto al supuestamente intruso capítulo 4, también el capítulo 3 detiene el curso de la exposición del capítulo. Una observación detenida permite afirmar que los capítulos 3 y 4 exponen a grandes rasgos de manera independiente un mismo orden constitucional: el capítulo 3 lo enfoca de un modo histórico-evolutivo y el capítulo 4 se detiene en especial en su última fase. La única variante está en la descripción de las funciones del Areópago que cierra ambos capítulos: a las que se mencionan en el capítulo 3 se agrega en el siguiente la de hacer cumplir las leyes, que en el tiempo de Dracón se habían puesto por escrito.

Con respecto a la historicidad de una constitución supuestamente creada por Dracón se ha observado que Aristóteles considera que una organización política está determinada por la manera en que se distribuye el poder en la comunidad. Una nueva constitución estaría marcada por una redistribución del poder, al margen de eventuales modificaciones de las instituciones existentes. En el caso de Dracón el análisis de estos capítulos nos lleva a concluir, en coincidencia con la tradición y con lo afirmado por Aristóteles en la *Política*, que no hay una constitución específica de Dracón: Aristóteles apela al nombre del legislador como punto de referencia para ubicar un período de la historia constitucional ateniense. Ello no implica que considerara a Dracón el creador de un determinado sistema político.

La clave de los enigmas planteados por la *Athenaion Politeia* en general y por estos capítulos en particular reside en el hecho de que no se trata de una obra terminada y revisada para la publicación. A juzgar por los rastros de documentación, por las versiones paralelas de un mismo episodio o período, por la elaboración despareja de los distintos pasajes, por los desajustes en el armado, se trata probablemente de una primera redacción de documentos, materiales de investigación y estudios preliminares sobre la historia constitucional de Atenas. Es

probable también que Aristóteles haya ido agregando y modificando pasajes durante varios años, sin haber llegado nunca a redactar una versión definitiva.

Si bien esto es por una parte de lamentar, ofrece por otra una de las raras oportunidades de observar a Aristóteles llevando a cabo su trabajo de historiador. Según lo que puede apreciarse aquí, se esfuerza por reunir los datos posibles sin teorías previas. No intenta imponer un solo principio explicativo en los diversos acontecimientos, sino que observa empíricamente las diversas fases y aspectos del proceso histórico. Recurre a diversas fuentes historiográficas: indudablemente Herodoto y Tucídides, también los atidógrafos y en especial Androtion. Hace uso asimismo de documentación cuando dispone de ella: se pueden mencionar la poesía de Solón, diversas leyes (una de Solón (8,5), otra de los atenienses sobre la tiranía (16,10), otra sobre el acuerdo entre Atenas y el Pireo (39), referencias a *skólia* (19,3; 20,5). Aristóteles tiene en cuenta distintas versiones de un mismo hecho, y no se limita a exponerlas, sino que las evalúa y trata de establecer cuál es la más digna de crédito según los elementos de juicio de que dispone, como puede apreciarse en el caso de la cancelación de las deudas llevada a cabo por Solón (cap. 6). Si bien en otros campos aplica un enfoque teleológico o esquemas tomados de las ciencias naturales, no es así en el caso de la historia política. En este terreno establece un trabajo con bases científicas, recurriendo a la observación empírica y a la evaluación del material sin teorías previas.

Centro de Investigaciones Filosóficas
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

B I B L I O G R A F I A

- i) ARISTOTELES. *The Constitution of Athens and Related Texts*. Translated with an Introduction and Notes by K. von Fritz and E. Kapp. New York, Hafner, 1950.
- .— *Constitution d'Athènes*. Texte établi et traduit par Mathieu, G. et Haus-soulleir, B. Paris, Les Belles-Lettres, 1972.
- .— *Athenaion Politeia*. Edidit H. Oppermann. Stuttgart, Teubner, 1968. (Reimp. c. add. de la ed. de 1928).
- .— *The Politics*. With an Introduction, two Prefatory Essays and Notes Critical and Explanatory by W. L. Newman. New York, Arno, 1973.
- PLUTARCO. *Vies*. T. II. *Solon-Publicola*. Texte établi et traduit par R. Flacelière, E. Chambry y M. Juneaux. Paris, Les Belles-Lettres, 1961.
- ii) DAY, J. H. - CHAMBERS, M. H. *Aristotle's History of Athenian Democracy*. Amsterdam, Haker, 1967.
- FRITZ, F. v. "The Composition of Aristotle's *Constitution of Athens* and the so-called Dracontian Constitution". *Classical Philology* 49,2 (1954) 73-93.
- .— "Dei Bedeutung des Aristoteles für die Geschichtsschreibung". *Entretiens de la Fondation Hardt*, T. IV. Histoire et Historiens dans l'Antiquité. Genève, Vandoeuvres, 1956, 85-145.
- .— "Aristotle's Contribution to the Practice and Theory of Historiography". *University of California Publications in Philosophy* 28,3 (1958) 113-138.
- KEANEY, J. "The Structure of Aristotle's *Athenaion Politeia*". *Harvard Studies in Classical Philology* 67 (1963) 115-146.
- MATHIEU, G. *Aristote, Constitution d'Athènes: essai sur la méthode suivie par Aristote dans la discussion des textes*. Paris, Champion, 1915.
- RHODES, P. J. *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*. Oxford, Clarendon Press, 1981.
- RUSCHENBUSCH, E. *Pátrios Politeía*. Theseus, Drakon, Solon und Kleishtenes in Publizistik und Geschichtsschreibung des 5. und 4. Jahrhunderts c Chr." *Historia* 7 (1958) 398-424.
- SCHREINER, J. H. *Aristotle and Perikles. A Study in Historiography*. Oslo, Universitetsforlaget, 1968. (Symbolae Osloenses Suppl. XXI).
- WILAMOWITZ-MOELLENDORFF, U. v. *Aristoteles und Athen*. 2 unveränd. Aufl. Berlin, Weidmann, 1966.